

Anteproyecto de Presupuesto 2025

Ministerio del Deporte

Oficina Asesora de Planeación

Marzo 2024

Contenido

Justificación	3
1. Gastos de funcionamiento	3
2. Gastos de inversión.....	6
2.1 Programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	6
2.2. Programa formación y preparación de deportistas	9
2.3. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector deporte y recreación	17

1. Gastos de funcionamiento

Gastos de personal

Para el rubro de gastos de personal, se requieren los recursos necesarios para sufragar las obligaciones inherentes en materia de salarios, prestaciones sociales y contribuciones correspondientes a la planta de personal permanente con un total de 180 empleados públicos, con 9 directivos, 7 asesores, 130 profesionales, 12 técnicos y 22 asistenciales, entre los cuales se encuentra:

- Sueldo básico
- Gastos de Representación
- Prima técnica salarial
- Subsidio de alimentación
- Auxilio de transporte
- Prima de servicio
- Bonificación por servicios prestados
- Horas extras, dominicales, festivos y recargos
- Prima de navidad
- Prima de vacaciones
- Auxilio de conectividad digital
- Contribuciones inherentes a la nómina (aportes seguridad social)
- Sueldo de vacaciones
- Indemnización por vacaciones
- Bonificación especial de recreación
- Prima técnica no salarial
- Prima de riesgo
- Prima de dirección
- Prima de coordinación
- Bonificación de dirección

Servicios técnicos y profesionales de apoyo a la gestión

Debido a la insuficiencia de personal en el Ministerio del Deporte, especialmente el personal de planta en la Secretaría General, es necesario contar con personal para atender las mismas en los niveles técnico y profesional que permita gestionar y cumplir a tiempo con las actividades inherentes en desarrollo de las funciones propias de la entidad.

CONCEPTO	APROPIACIÓN FUNCIONAMIENTO 2024	APROPIACIÓN FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2025
TOTAL PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO	\$ 63.347.885.666,00	\$ 74.640.330.457,89
Salario	\$ 16.545.941.396,00	\$ 19.325.659.550,53
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 5.776.499.704,00	\$ 6.746.951.654,27
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 2.150.032.122,00	\$ 2.511.237.518,50
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 7.967.841.118,00	\$ 9.956.438.425,82
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 28.660.599.781,00	\$ 33.475.580.544,21
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	\$ 2.246.971.545,00	\$ 2.624.462.764,56

En consideración de la información presentada en este cuadro se puede establecer que el aumento de salarios se realiza teniendo en cuenta un incremento proyectado del IPC proyectado de un 6%, además de tener en cuenta el decreto de aumento salarial de funcionarios públicos de la presente vigencia. En mérito de exposición es de resaltar que estos elementos son aumentos que se encuentran dentro de los procesos de anualidad financieras de las entidades públicas, elemento que se constituyen en un hecho de necesidad puntual de la entidad.

Adicionalmente, esta tabla también permite señalar que los recursos de bienes y servicios permiten a la entidad generar una operatividad que permita atender las responsabilidades misionales y sus necesidades mes a mes. Es de considerar que, dentro del histórico de la entidad, los recursos asignados, no han logrado cumplir a totalidad, las necesidades identificadas para el fortalecimiento institucional, lo cual se enmarca en las estrategias de gobernanza institucional del Estado Colombiano.

En virtud a lo anterior, a continuación se presentan los procesos de reestructuración y formalización como parte de las rutas institucionales para el fortalecimiento del sector y su gestión administrativa.

Reestructuración

De conformidad con el artículo 117 del PND, el ministerio del Deporte debe adelantar el proceso de reestructuración de la Entidad, en cumplimiento de la “Guía de fortalecimiento institucional” de la Función Pública. En consideración de este compromiso de gobierno el proceso de diseño institucional implica un aumento de dos (2) grados de la actual planta de la entidad, lo cual es equivalente a un aumento de \$ 10.215.223.265,04 por gastos de funcionamiento asociados con el concepto de salarios. Adicionalmente, en materia de rediseño en asociado a procesos de descentralización y la generación de cinco unidades administrativas territoriales las cuales tendrían un valor en materia de funcionamiento por valor de \$ 11.451.295.668. partiendo de lo anterior, se puede establecer un valor asociado con este tema por \$21.666.518.933,04.

Formalización

Partiendo de los compromisos derivados del artículo 82 del PND, el Ministerio del Deporte debe adelantar el proceso de formalización de la Entidad, en cumplimiento de la “Guía de fortalecimiento institucional” de la Función Pública. Partiendo de este proceso se establece una asignación de \$19.045.620.068 para el 2024 para formalización, lo cual con un aumento del 6% proyectado para 2025, se estima en \$20.188.357.272,08. Como se muestra en la siguiente tabla.

DEPENDENCIA	Formalización 2024	Formalización 2025
DIRECCIÓN DE RECURSOS Y HERRAMIENTAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE	5.109.812.500,00	5.416.401.250,00
SECRETARÍA GENERAL	3.454.302.800,00	3.661.560.968,00
DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO	3.077.653.566,00	3.262.312.779,96
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	2.874.300.000,00	3.046.758.000,00
DIRECCIÓN DE POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO	2.807.157.192,00	2.975.586.623,52
DESPACHO DEL MINISTRO	382.979.610,00	405.958.386,60
OFICINA ASESORA JURÍDICA	405.880.000,00	430.232.800,00
DESPACHO DEL VICEMINISTERIO	277.200.000,00	293.832.000,00
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	268.120.000,00	284.207.200,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO	252.214.400,00	267.347.264,00
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	136.000.000,00	144.160.000,00
Total general	19.045.620.068,00	20.188.357.272,08

A continuación, tabla resumen de gastos de funcionamiento incluyendo la formalización y reestructuración del Ministerio del Deporte:

Tipo de Gasto 2025	Valor (\$)
Gasto de personal/bienes/gastos por tributos	\$74.640.330.458
Reestructuración	\$21.666.518.933
Formalización	\$20.188.357.272
Total Funcionamiento	\$116.495.206.663

Adquisición diferentes activos

Para el buen funcionamiento del Ministerio del Deporte se requiere realizar la adquisición de diferentes productos y servicios; incluye compra de materiales y suministros, servicios de vigilancia, papelería, aseo y cafetería. Además:

- **Seguros:** Apropriación destinada a cubrir el costo de primas de seguros que se adquieran para amparar los bienes de la entidad, así como las primas por la expedición de pólizas de manejo que requieran los funcionarios.
- **Servicios Públicos:** Rubro para sufragar los servicios públicos como: agua, luz, telefonía e internet.
- **Impuestos, tasas y multas:** apropiación destinada al pago de tributos, tasas y multas que se ocasionen por el normal funcionamiento de la entidad.
- **Caja Menor:** La entidad requiere la constitución de una caja menor que permita cubrir las necesidades urgentes, imprevistas, inaplazables e imprescindibles, que su urgencia y cuantía no puedan ser atendidas por los canales normales de contratación.
- **Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte:** teniendo en cuenta que el Ministerio del Deporte, cuenta con un parque automotor de 9 vehículos, y no cuenta con talleres propios, ni los insumos y repuestos originales para realizar los mantenimientos preventivos y

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

correctivos necesarios en los vehículos institucionales con la finalidad de los mismos se encuentren en buen estado para brindar el servicio a los funcionarios de la institución, es necesario la contratación de este servicio. Adicionalmente, se requiere renovar el parque automotor, ya que los vehículos existentes por su modelo entre el 2009 y 2015 requieren un mantenimiento mayor, además de tener en cuenta que los tiempos de asistencia al taller, se reflejan en una reducción operativa de su uso en las actividades propias y misionales de la entidad.

2. Gastos de inversión

2.1 Programa fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Este programa está orientado a contribuir a la construcción del tejido social, vinculando a las diversas regiones del país a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Proyecto fortalecimiento del deporte y la educación física de los niños, niñas y adolescentes en etapa escolar nacional.

Este proyecto tiene como propósito avanzar en la garantía al derecho al deporte y la educación física de los niños, las niñas y adolescentes en etapa escolar a nivel nacional. Esto, mediante el apoyo para la conformación de escuelas deportivas en la jornada escolar complementaria, la realización de festivales escolares y competencias deportivas como los Juegos Nacionales Intercolegiados en las fases regional, nacional y la entrega de incentivos, así como la construcción, actualización y difusión de lineamientos técnicos, pedagógicos, operativos y normativos sobre deporte escolar para las regiones del país.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: a) Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

Este proyecto también aporta al siguiente pilar, catalizador y componente del PND:

Pilar: 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar

Catalizador: 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad

Componente: b) Resignificación de la jornada escolar: más que tiempo.

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de \$ 308.810.571.315 con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programación 2025
Apoyar la conformación de escuelas deportivas	\$ 98.629.038.035

Actividades	Programación 2025
Realizar la dotación de las escuelas deportivas	\$ 84.976.747.623
Realizar eventos deportivos y psicosociales para deporte escolar.	\$ 36.204.500.000
Verificar y realizar seguimiento técnico en las regiones del país relacionado con la ejecución de las fases municipales y departamentales	\$6.084.751.780
Entregar incentivos deportivos, tecnológicos y educativos a los ganadores de las competencias	\$17.105.742.045
Implementar las competencias deportivas de los juegos Intercolegiados en las fases regional, nacional e internacional	\$63.749.791.831
Realizar promoción y divulgación del proceso de formación deportiva	\$ 515.000.000
Realizar difusión, promoción y divulgación del programa de juegos Intercolegiados	\$ 515.000.000
Actualizar los lineamientos técnicos y operativos sobre el desarrollo de los juegos Intercolegiados	\$ 515.000.000
Elaborar lineamientos y/o parámetros técnicos, pedagógicos, operativos y normativos sobre deporte escolar	\$ 515.000.000
Total	\$ 308.810.571.315

Proyecto fomento y promoción de la práctica deportiva, recreativa y de actividad física en Colombia.

Este proyecto tiene como propósito avanzar en la garantía al derecho al deporte, la recreación y la actividad física de los y las colombianos en toda la trayectoria de vida: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, población adulta y adulta mayor, con enfoque territorial, étnico y de género. Esto, mediante el apoyo financiero para el desarrollo de programas y proyectos que fomenten el deporte social comunitario, la recreación, la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludables a nivel nacional. Así como desarrollo de estrategias de promoción de prácticas deportivas, juegos y eventos deportivos de carácter ancestrales, tradicionales y/o autóctonos, la definición de estrategias y lineamientos técnicos para el fomento de la recreación, la promoción de la actividad física y estilos de vida saludables en el territorio nacional, además de la identificación y desarrollo de las prácticas deportivas ancestrales, convencionales, tradicionales y/o autóctonas. Finalmente, por medio de la generación de procesos de capacitación, cualificación, socialización y/o divulgación sobre deporte social comunitario, actividad física y hábitos de vida saludables y recreación.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: a) Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

b) Más mujeres en el deporte

f) El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de \$ 91.657.582.694 con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Apoyar financieramente el desarrollo de programas y proyectos que fomenten la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable	\$ 23.436.233.333
Diseñar estrategias para la promoción de actividad física y hábitos y estilos de vida saludable y construir lineamientos orientadores	\$ 5.354.346.927
Identificar necesidades y estructurar metodologías de capacitación sobre actividad física.	\$ 271.837.600
Generar espacios de capacitación o divulgación sobre actividad física y hábitos y estilos de vida saludable	\$ 3.230.162.400
Apoyar financieramente el desarrollo de los programas y proyectos que fomenten el deporte social comunitario	\$ 7.543.333.333
Promover y desarrollar prácticas, juegos y eventos deportivos de carácter ancestral, convencional, tradicional y autóctono en el territorio nacional	\$ 17.442.851.690
Generar procesos de capacitación o socialización sobre deporte social comunitario a la población adulta del territorio nacional	\$ 1.030.000.000
Elaborar documento de lineamientos técnicos en Deporte Social Comunitario	\$ 515.000.000
Apoyar financieramente el desarrollo de los programas y proyectos que fomenten la recreación a nivel nacional	\$ 12.605.905.491
Desarrollar encuentros nacionales anuales de recreación	\$ 6.177.771.904
Realizar mesas de participación para la actualización y definición de estrategias y lineamientos de actividades de recreación	\$ 700.000.000
Desarrollar procesos de cualificación sobre la promoción de los programas y proyectos relacionados con la recreación	\$ 2.046.043.200
Apoyar financieramente el desarrollo de programas y proyectos que fomenten la actividad física y los hábitos y estilos de vida saludable	\$ 412.000.000
Generar espacios de capacitación o divulgación sobre actividad física y hábitos y estilos de vida saludable	\$ 103.000.000
Apoyar financieramente el desarrollo de los programas y proyectos que fomenten la recreación a nivel nacional	\$ 3.068.143.039
Desarrollar encuentros nacionales anuales de recreación	\$ 1.544.442.976
Desarrollar procesos de cualificación sobre la promoción de los programas y proyectos relacionados con la recreación	\$ 511.510.800
Fomentar el desarrollo de estrategias de promoción de prácticas deportivas ancestrales, tradicionales y/o autóctonas dirigidas a poblaciones con enfoque diferencial	\$ 5.665.000.000
Total	\$ 91.657.582.694

2.2. Programa formación y preparación de deportistas

Este programa está orientado a mejorar la organización y capacidad de gestión y financiación de los organismos que conforman el deporte asociado, con el fin de garantizar que los procesos de desarrollo de los talentos deportivos y de los atletas de alto rendimiento cuenten con condiciones óptimas para su preparación y competición deportiva.

Proyecto desarrollo del deporte olímpico, paralímpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo nacional.

Este proyecto de inversión tiene como propósito el desarrollo del deporte olímpico, paralímpico y nivel mundial para el posicionamiento y liderazgo deportivo del país, mediante el apoyo en la preparación y participación deportiva de las delegaciones Colombianas en los eventos del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico, los incentivos y estímulos económicos para los atletas y entrenadores que obtengan medallas de oro, plata o bronce en eventos de Ciclo Olímpico, Paralímpico, Sordolímpico, Campeonatos Mundiales de Mayores y Juveniles, la implementación del programa de desarrollo psicosocial. Así como la detección y desarrollo de los talentos deportivos a través del programa escuelas de talentos, la ejecución del programa nacional de entrenadores para el sector Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico, el desarrollo de investigaciones orientadas para el rendimiento deportivo y ciencias del deporte, la actualización y socialización de los lineamientos de política pública del deporte de rendimiento y alto rendimiento.

Con este proyecto también se implementa el programa de incentivos a glorias del deporte del sector Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: e) Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.

b) Más mujeres en el deporte

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de \$ 344.075.900.000 con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Apoyar mediante incentivos la obtención de medallas en los eventos del sector Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico	\$ 12.000.000.000
Apoyar mediante estímulos a los atletas que hacen parte del programa institucional sector Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico	\$ 34.000.000.000
Implementar el programa de incentivos a glorias del deporte del sector Olímpico, Paralímpico y Sordolímpico	\$ 5.700.000.000

Actividades	Programado 2025
Detectar e identificar los potenciales talentos deportivos a través del programa escuela de talentos	\$ 1.800.000.000
Detectar e identificar los potenciales talentos deportivos a través del programa escuela de talentos	\$ 15.450.000.000
Desarrollar el proceso de formación deportiva de los talentos para el alto rendimiento	\$ 1.800.000.000
Desarrollar el proceso de formación deportiva de los talentos para el alto rendimiento	\$ 20.000.000.000
Apoyar los eventos del ciclo olímpico	\$ 30.000.000.000
Apoyar los eventos del ciclo Paralímpico y Sordolímpico	\$ 12.240.000.000
Desarrollar el programa nacional de entrenadores sector convencional	\$ 15.000.000.000
Desarrollar el programa nacional de entrenadores sector Paralímpico y Sordolímpico	\$ 7.678.000.000
Apoyar proyectos especiales de los organismos del SND	\$ 18.500.000.000
Apoyar comisión general disciplinaria	\$ 160.000.000
Apoyar la gestión técnica y administrativa de las federaciones del sistema deportivo olímpico y convencional	\$ 5.200.000.000
Apoyar la gestión técnica y administrativa de las federaciones del sistema deportivo olímpico y convencional	\$ 92.000.000.000
Apoyar la gestión técnica y administrativa de las federaciones del sistema Paralímpico y Sordolímpico	\$ 15.000.000.000
Apoyar la gestión técnica y administrativa de las federaciones del sistema Paralímpico y Sordolímpico	\$ 31.236.900.000
Actualizar los lineamientos de política pública del deporte de rendimiento y alto rendimiento	\$ 100.000.000
Desarrollo de investigaciones orientadas para el rendimiento deportivo en el marco de actualización y socialización de lineamientos técnicos	\$ 100.000.000
Socializar los lineamientos de política pública del deporte de rendimiento y alto rendimiento	\$ 300.000.000
Desarrollar investigaciones en ciencias del deporte	\$ 3.500.000.000
Realizar consultas, control, seguimiento y evaluación a los atletas en sector convencional	\$ 11.560.000.000
Realizar consultas, control, seguimiento y evaluación a los atletas en sector Paralímpico y Sordolímpico	\$ 4.840.000.000
Apoyar a los atletas del sector convencional, olímpico, Paralímpico y Sordolímpico, mediante el programa de desarrollo psicosocial	\$ 5.911.000.000

Actividades	Programado 2025
Total	\$ 344.075.900.000

Proyecto apoyo en el desarrollo de juegos y eventos deportivos de rendimiento y alto rendimiento en Colombia.

Mediante este proyecto se contribuye a mejorar los procesos de planeación, organización y realización de eventos deportivos y multideportivos de alta competencia en el territorio nacional que respondan a las necesidades del sector mediante la construcción de criterios técnicos, administrativos, logísticos, financieros y ambientales, con los cuales se fijarán estándares para que el país sea considerado atractivo para la realización de grandes eventos multideportivos como una de las estrategias para ser de Colombia una potencia deportiva continental; de igual manera, permitiendo responder a las necesidades de la ciudadanía con eventos de calidad, promoviendo el fomento del deporte, disfrute y aprovechamiento del tiempo libre.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: f) El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de **\$ 88.900.000.000** con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Apoyar financieramente la operación de juegos y eventos deportivos (XXIII Juegos Deportivos Nacionales y VII Juegos Paranales "Carlos Lleras Restrepo, Juegos Deportivos Nacionales de Mar y Playa, Eventos deportivos federados de rendimiento y alto rendimiento en el país, entre otros)	\$ 83.800.000.000
Apoyar en los aspectos técnicos, administrativos y de organización a las sedes propuestas y/o asignadas para la realización de juegos y eventos deportivos nacionales e internacionales con sede en Colombia	\$ 420.000.000
Realizar el acompañamiento y seguimiento a los proyectos para la organización de eventos deportivos y multideportivos	\$ 2.940.000.000
Apoyar la planeación y organización de juegos y eventos deportivos de rendimiento sostenibles en el país.	\$ 450.000.000
Construir, formalizar y divulgar el documento de lineamientos técnicos nacionales.	\$ 800.000.000

Implementar criterios técnicos para la gestión y organización de juegos y eventos deportivos nacionales e internacionales con sede en Colombia	\$ 10.000.000
Brindar soporte para la caracterización de juegos y eventos deportivos sostenibles en el país.	\$ 480.000.000
Total	\$ 88.900.000.000

Proyecto apoyo de la infraestructura deportiva, recreativa y de alta competencia en Colombia

El objetivo de este proyecto es construir, adecuar y mejorar los escenarios recreo deportivos y de alto rendimiento que permitan la práctica recreativa y deportiva en Colombia. Por medio de la asignación de recursos para la cofinanciación de obras, de acuerdo con las necesidades del territorio colombiano, además se brinda asistencia técnica para la formulación y estructuración de proyectos, también se generan, socializan y divulgan lineamientos técnicos en este sentido.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: a) Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
f) El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular.

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de **\$ 435.061.690.002** con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Brindar asistencia técnica a los entes territoriales para la formulación y estructuración de proyectos de infraestructura deportiva y recreativa en el marco de la ley vigente y emisión de conceptos	\$ 1.585.170.000
Generar, socializar y divulgar lineamientos para la construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física	\$ 577.876.000
Recopilar y actualizar la información de escenarios recreativos, deportivos y de alta competencia en el país	\$ 10.300.000.000
Realizar convenios interadministrativos y solidarios de infraestructura recreativa y de alta competencia a nivel nacional	\$ 295.318.454.002
Realizar seguimiento y supervisión a los convenios interadministrativos de infraestructura recreativa y de alta competencia a nivel nacional	\$ 29.430.190.000

Realizar convenios interadministrativos de infraestructura recreativa, deportiva con enfoque diferencial y construcción de paz	\$ 97.850.000.000
Total	\$ 435.061.690.002

Proyecto apoyo a la inspección, vigilancia y control a nivel nacional

Este proyecto tiene como objetivo realizar inspección, vigilancia y control a las organizaciones del Sistema Nacional del Deporte (SND), por medio de asistencia técnica a las organizaciones del SND, apoyo al proceso para la gestión de inspección, vigilancia y control al SND, visitas de auditoría, actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que rigen los organismos deportivos. Además de brindar acompañamiento y desarrollar funciones de la comisión nacional y de las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 3. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: a) Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.
c) El barrismo como cultura de vida y cambio social

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de \$ 10.000.000.000 con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Desarrollar las funciones de la comisión nacional y de las comisiones locales de seguridad, comodidad y convivencia en el fútbol	\$600.000.000
Desarrollar actividades de advertencia, prevención y orientación encaminadas al cumplimiento de las normas legales y estatutarias que rigen a los Organismos Deportivos	\$1.500.000.000
Efectuar requerimientos de información, averiguaciones preliminares, ejercicio de investigaciones, formulación de pliego de cargos, fallos definitivos, entre otros	\$1.500.000.000
Practicar visitas administrativas a los organismos deportivos en sus instalaciones, realizar auditorías y hacer seguimiento a su actividad	\$1.500.000.000
Apoyar el proceso para la gestión de inspección, vigilancia y control al sistema nacional de deporte	\$700.000.000
Brindar un amplio escenario de conceptualización a los Integrantes del SND y a los que pretendan su vinculación a partir de postulados constitucionales, legales y administrativos	\$2.700.000.000
Diseñar e implementar plan nacional de auditorías	\$1.500.000.000
Total	\$10.000.000.000

Proyecto apoyo al programa control dopaje nacional

A través de este proyecto se busca fortalecer el control al dopaje en Colombia por medio de actividades de educación, prevención para atletas en formación, atletas de alto rendimiento, dirigentes deportivos, entrenadores, médicos, personal de apoyo y demás personas de la comunidad deportiva de acuerdo con el artículo 18 del código mundial antidopaje. Además, optimizar el muestreo dentro y fuera de competencia, considerando que los últimos años la población de atletas y paratletas colombianos han presentado un mayor número de resultados deportivos lo que han llevado a un incremento plan de controles, estableciendo una cifra aproximada de 5000 muestras para el año 2025, frente a 2500 que se realizan en la actualidad. Finalmente, es necesario acceder a los servicios de análisis en los laboratorios acreditados por la Agencia Mundial Antidopaje (WADA), teniendo en cuenta que el servicio de mensajería especializada de muestras biológicas al exterior, así como el servicio de análisis especiales, el servicio de IRMS y el servicio de almacenamiento de muestras en el laboratorio, son facturados en dólares americanos, es necesario considerar que la fluctuación cambiaria implica recursos disponibles para el financiamiento de esta actividad.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: e) Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de **\$3.750.000.000** con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Realizar actividades de educación y prevención para la comunidad deportiva en general	\$80.000.000
Optimizar el muestreo dentro y fuera de competencia	\$1.517.788.000
Acceder a los servicios de análisis en los laboratorios acreditados por la WADA	\$1.100.000.000
Desarrollar estrategias para conocer la localización de los deportistas para un programa de muestreo efectivo	\$228.932.000
Mantener y fortalecer el programa de pasaporte biológico y el seguimiento de los perfiles hormonales de los deportistas designados	\$106.480.000
Desarrollar las actividades de gestión de resultados de acuerdo con la normatividad antidopaje	\$96.800.000
Cooperar con otras organizaciones antidopaje en aspectos de normatividad y manejo de resultados	\$270.000.000
Apoyar e implementar el tribunal único disciplinario en materia antidopaje	\$350.000.000
Total	\$3.750.000.000

Proyecto fortalecimiento del laboratorio de control al dopaje deportivo nacional

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

A través de este proyecto se pretende implementar y mantener el sistema gestión del Laboratorio de Control al Dopaje con base en la norma ISO/IEC 17025:2017, para alcanzar nuevamente la acreditación del Laboratorio de Control al Dopaje ante la ONAC y posteriormente solicitar la acreditación ante la WADA, con el fin de prestar servicios de análisis de control al dopaje a las autoridades nacionales y mundiales de control al dopaje.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: e) Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de **\$9.314.702.566** con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Adquirir bienes y servicios requeridos para el funcionamiento del laboratorio	\$1.314.702.566
Desarrollar, implementar y acreditar el sistema de gestión del Laboratorio	\$8.000.000.000
Total	\$9.314.702.566

Proyecto desarrollo de políticas públicas e investigación a nivel nacional

A través de este proyecto se busca consolidar la formulación de política pública del sector a nivel nacional con un equipo técnico especializado que desarrolle actividades de acompañamiento territorial a para la implementación de las estrategias establecidas en el documento de política. Además, para la vigencia 2025 se debe avanzar en los compromisos relacionados con la formulación y actividades de asistencia técnica para la implementación de políticas públicas con comunidades y organizaciones indígenas, pueblos room, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

Igualmente se busca brindar asistencia técnica a las organizaciones del Sistema Nacional de Deporte para la transversalización del enfoque de género, así como la ejecución de actividades encaminadas a la prevención y orientación de violencias basadas en género en el sector. También se deben diseñar lineamientos técnicos e implementación de acciones en el marco del Sistema Nacional de Cuidado y el CONPES 4040 Pacto con las Juventud. Finalmente, con este proyecto se pretende fortalecer la investigación y su difusión, como base para el desarrollo del sector deporte en sus diferentes ámbitos.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: a) Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

b) Más mujeres en el deporte

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de **\$11.373.112.416** con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Acompañar la formulación de los planes territoriales de desarrollo en las líneas de política de deporte.	\$2.851.648.416
Capacitar en temas de formulación, desarrollo y evaluación de lineamientos de política pública	\$706.464.000
Formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectoriales	\$6.000.000.000
Hacer seguimiento a la agenda legislativa y las demás actividades del congreso de la República que puedan tener un impacto sobre el sector	\$315.000.000
Convocar financiación de proyectos de investigación en Deporte	\$500.000.000
Realizar agendas académicas para la transmisión y transferencia de conocimiento	\$1.000.000.000
Apoyar los sistemas tecnológicos de información	\$200.000.000
Total	\$11.573.112.476

Proyecto asistencia a la cooperación internacional del sector a nivel nacional

Este proyecto tiene como propósito el fortalecimiento del deporte para el desarrollo y la paz en el marco de los tratados internacionales, así como del deporte de alto rendimiento olímpico y paralímpico. Esto, por medio de alianzas estratégicas con organismos de cooperación, otros países, empresa privada extranjera, entre otras organizaciones, además la consecución de recursos financieros, humanos, técnicos, intercambio de experiencias, capacitaciones, seminarios, foros, cumbres y congresos.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Componente: a) Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

b) Más mujeres en el deporte

e) Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo.

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de **\$ \$3.550.000.000** con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Desarrollar actividades académicas y de intercambio de carácter nacional e internacional en el marco del Programa Poder Voluntario.	\$1.000.000.000
Realizar actividades del orden nacional e internacional para el fortalecimiento del deporte para el desarrollo y la paz.	\$850.000.000

Establecer alianzas estratégicas internacionales para la consecución de recursos en beneficio del sistema nacional del deporte.	\$1.400.000.000
Realizar asistencia en materia de protocolo deportivo e institucional en el marco de los compromisos a nivel nacional e internacional con el Sistema Nacional del Deporte	\$300.000.000
Total	\$3.550.000.000

2.3. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector deporte y recreación

Este programa presupuestal está orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión del sector, en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano.

Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional

A través de este proyecto se desarrollan las actividades relacionadas con la implementación, evaluación y fortalecimiento de la gestión institucional, a través del cumplimiento de los componentes y políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como de las estrategias de atención al ciudadano y de divulgación de la información interna y externa.

Así mismo, en cumplimiento con el PND se creará un sistema de información sectorial, contribuyendo a la gestión del conocimiento e innovación, para la toma de decisiones. Adicionalmente, en coordinación con el DANE se creará la Cuenta Satélite para el sector deporte, recreación y actividad física para identificar la contribución del sector a la economía del país.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de \$ 17.500.122.866 con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Implementar y actualizar el sistema de información de procesamiento de datos del SND	\$ 1.107.553.040
Implementar y mantener una política de gestión de la información, conocimiento e innovación institucional	\$ 5.296.382.300
Apoyar la gestión de planeación, programación y ejecución de los planes, programas y proyectos de la entidad	\$ 562.000.000
Realizar seguimiento a la política pública, planes y proyectos de la entidad	\$ 1.411.163.240
Apoyar la gestión de implementación y mantenimiento de los sistemas de gestión institucionales	\$ 510.206.850

Establecer, implementar y mantener políticas de servicio al ciudadano y participación ciudadana	\$ 621.379.000
Generar e implementar estrategias internas y externas de comunicación de la información institucional	\$ 2.575.000.000
Establecer, implementar y mantener la política de control y de mejora institucional.	\$ 480.000.000
Establecer y mantener acciones encaminadas al cumplimiento de la gestión de apoyo institucional.	\$ 4.936.438.436
Total	\$ 17.500.122.866

Proyecto implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el Sistema Nacional del Deporte a nivel nacional

A través de este proyecto se busca garantizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para el Ministerio del Deporte y el Sistema Nacional del Deporte, mediante el mantenimiento preventivo y continuo monitoreo de los servicios informáticos del Ministerio del Deporte asegurando así su correcto funcionamiento para la gestión eficiente de las actividades de los funcionarios y contratistas de la entidad, así mismo por medio de la adquisición e implementación de servicios de información para el Sistema Nacional del Deporte.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de **\$ 13.755.000.000** con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades	Programado 2025
Realizar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Los Servicios Informáticos	\$ 6.500.000.000
Adquirir Servicios de Información Para el Sistema Nacional Del Deporte	\$ 3.755.000.000
Implementar Servicios de Información Para el Sistema Nacional Del Deporte	\$ 3.500.000.000
Total	\$ 13.755.000.000

Proyecto mejoramiento de sedes

Este proyecto tiene por objetivo mejorar la prestación del servicio en las sedes de la entidad, mediante la adecuación, dotación y mantenimiento de la infraestructura física, la administración y operación de las sedes. Esto, de acuerdo con las normas técnicas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo.

Transformación PND: Seguridad Humana y Justicia Social

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

Catalizador: 03. Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz

Para el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se requiere un monto de **\$ 16.470.000.000** con los cuales se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividad	Programado 2025
Garantizar la prestación de servicios para la administración y operación de las sedes	\$ 8.470.000.000
Adecuar, dotar y mantener la infraestructura física de las sedes del Ministerio del Deporte, de acuerdo con las normas técnicas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.	\$ 10.000.000.000
Total	\$ 18.470.000.000

Justificación

El Anteproyecto de Presupuesto del Ministerio del Deporte para la vigencia 2025 tiene como principal objetivo continuar con el cumplimiento de las estrategias trazadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. El deporte, la actividad física y la recreación se encuentran en la Transformación 2. Seguridad Humana y Justicia Social, pilar C. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida y catalizador 3. Derecho al Deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz. En esta transformación se entiende la expansión de capacidades como más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida, para lo que es necesario ampliar las oportunidades de generación de ingresos.

El catalizador 3. Derecho al Deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz busca la formación integral de las personas y la construcción de un tejido social basado en las demandas poblacionales frente a la práctica y disfrute del derecho fundamental al deporte, la recreación y la actividad física, contribuyendo al desarrollo humano, la convivencia y la paz en Colombia. El modelo deportivo del país contará con un sistema nacional del deporte público, con enfoque territorial, étnico y de igualdad de género, y en articulación con los sectores de salud y educación. Adicionalmente, se afianzarán los mecanismos de inspección, vigilancia y control de las organizaciones públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Deporte, y se creará un Registro Único Nacional en el que se reconozcan los distintos actores del sistema en los niveles municipal, distrital, departamental y nacional. Este catalizador tiene los siguientes componentes:

a) Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física.

En coordinación con los ministerios de Educación y de Salud se creará el programa deporte, recreación y actividad física en la escuela para una vida saludable y feliz en jornada extendida de las instituciones educativas. Se definirán los lineamientos para la construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, en armonía con los planes de ordenamiento territorial. Se construirá un mapa deportivo nacional para

identificar las tradiciones, condiciones y fortalezas para la práctica deportiva y nuevas tendencias deportivas, estimulando y fortaleciendo procesos de detección y formación de deportistas. Como estrategia que aportará a la construcción de la Paz Total, las Escuelas de Formación Deportiva se consolidarán como centros de desarrollo del pensamiento, la expresión y el movimiento, promoviendo las prácticas ancestrales, apropiadas y tradicionales en torno al deporte, la recreación y la actividad física y las nuevas tendencias deportivas. Se estructurará un modelo pedagógico diferencial de acuerdo con las particularidades de los territorios. Este programa priorizará a municipios PDET e incluirá el enfoque de perspectiva de género y diferencial.

b) Más mujeres en el deporte

Se incrementará gradualmente la participación de las mujeres en los programas de deporte, recreación y actividad física y se promoverá el desarrollo del deporte profesional y de alto rendimiento femenino, con un enfoque interseccional. En coordinación con los actores públicos y privados del Sistema Nacional del Deporte, se implementará una estrategia de prevención y orientación ante las violencias de género en el deporte, para garantizar la práctica deportiva en entornos seguros para las deportistas.

c) El barrismo como cultura de vida y cambio social

Se definirá una política pública en el marco de la actualización del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol, con el fin de reconocer la práctica del barrismo social como estrategia para mejorar la convivencia ciudadana. Lo anterior, bajo el liderazgo del Ministerio del Interior, en coordinación con los Ministerios del Deporte, Educación y Cultura. Adicionalmente, se fortalecerán los procesos populares sociales barristas que impulsen la construcción de redes y organización comunitaria, desde un enfoque de género, diferencial e integral para mejorar las condiciones de vida de los jóvenes barristas y sus familias.

d) Sistema de Información del deporte, la recreación y la actividad física.

Se creará un sistema de información sectorial, contribuyendo a la gestión del conocimiento e innovación, para la toma de decisiones. Adicionalmente, en coordinación con el DANE se creará la Cuenta Satélite para el sector deporte, recreación y actividad física para identificar la contribución del sector a la economía del país.

e) Atletas y paratletas como embajadores de paz en el mundo

Se fortalecerá el programa de reserva deportiva del país, además se ampliará el apoyo para la preparación y la participación de las y los atletas en eventos internacionales que posicionen a Colombia como potencia deportiva continental, esto en coordinación con los actores asociados del Sistema Nacional del Deporte. Los programas deportivos se implementarán tomando como eje central la formación integral del ser humano y la paz.

f) El deporte, la recreación y la actividad física como eje de la economía popular

Se consolidará el deporte, la recreación y la actividad física como dinamizadores de la economía popular en los territorios, a través de la identificación y fomento de los emprendimientos relacionados

con la oferta de servicios del sector, el fortalecimiento del turismo deportivo territorial y la organización de eventos deportivos nacionales e internacionales sostenibles en las diferentes regiones del país.

Además, en otras transformaciones se incluyeron las siguientes apuestas relacionadas con el deporte, la recreación y la actividad física, donde el Ministerio es corresponsable:

g) Educación de calidad para reducir la desigualdad/ Resignificación de la jornada escolar: más que tiempo

Se dará un nuevo sentido a la jornada escolar para aumentar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes, a través de una estrategia de formación integral que incorpore la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia y la estrategia de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto. Para ello, se llevarán a cabo rutas de acompañamiento a Entidades Territoriales Certificadas (ETC) y colegios para fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y escolar, para la identificación e implementación de esquemas viables y diversos que favorezcan nuevas formas de entender la jornada escolar.

h) Sistema de Cuidado para la vida y la paz - Modelo de gobernanza y territorialización del Sistema Nacional de Cuidado

El país contará con un Sistema Nacional de Cuidado bajo el liderazgo de la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Igualdad y Equidad que estará basado en el reconocimiento del cuidado como un derecho de las personas a cuidar.

El modelo de gobernanza estará a cargo de la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Igualdad y Equidad, con apoyo del Ministerio de Salud y Protección Social, al Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Educación Nacional, **el Ministerio del Deporte**, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Por otro lado, en el articulado del PND, se aprobaron tres artículos, que se detallan a continuación:

Artículo 117°. Estructura del Ministerio del Deporte. El Gobierno nacional en ejercicio de las competencias permanentes conferidas mediante el numeral 16 del artículo 189 de la Constitución Política y de la Ley 489 de 1998, adoptará la estructura interna y la planta de personal que requiera el Ministerio del Deporte para su funcionamiento, y podrá adelantar la modificación de las funciones de la entidad con las necesidades del servicio y las transformaciones del Ministerio del Deporte.

Artículo 118°. Fondo Cuenta MinDeporte. Créese el Fondo Cuenta del Ministerio del Deporte, como cuenta especial sin personería jurídica, para el desarrollo de proyectos y/o actividades de acuerdo con su función que estén permitidos dentro de la normatividad vigente.

Este Fondo tendrá como fuente de financiación, los recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación; los recursos que se generen por concepto de la prestación y venta de bienes y servicios, arrendamiento; y las donaciones o apoyos recibidos a favor del Ministerio del Deporte.

PARAGRÁFO: Los recursos del Fondo deberán destinarse a los siguientes objetivos:

1. Financiar, total o parcialmente, planes, programas, actividades especiales en proyectos de posicionamiento y liderazgo deportivo y fomento y desarrollo del deporte.
2. Fomentar y apoyar, a través de medidas específicas de financiamiento, el deporte escolar.
3. Apoyar financieramente la investigación en ciencias del deporte.
4. Mantenimiento, mejoramiento y/o construcción de escenarios deportivos en el territorio nacional.
5. Fomento de proyectos que tiendan a la promoción del acceso al deporte, aplicando medidas diferenciales en favor de personas en situación de discapacidad y demás personas objeto de especial protección constitucional.

Artículo 119°. Sistema Único de Información del Deporte. El Ministerio del Deporte, en ejercicio de sus funciones, adoptará un sistema en el cual se incorporará la información concerniente a los organismos deportivos que hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, la estructura de los organismos deportivos, la infraestructura deportiva, recreativa, para la actividad física, los atletas y demás datos concernientes del sector. La implementación de este Sistema deberá sujetarse a las disponibilidades presupuestales, al Marco Fiscal del Mediano Plazo y al Marco de Gasto del Mediano Plazo.

PARÁGRAFO PRIMERO. El Ministerio del Deporte reglamentará la materia en cuanto a su plataforma tecnológica, arquitectura, variables que componen el modelo de información, periodicidad de reporte y responsabilidades de cada uno de los actores.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las entidades territoriales serán las responsables por la continua actualización del inventario de escenarios deportivos y sus garantías de accesibilidad a personas con movilidad reducida, escenarios recreativos y para la práctica de la actividad física; planes y programas del sector, con base en los criterios fijados por el Ministerio del Deporte.

PARÁGRAFO TERCERO. Créese la Cuenta Satélite del Deporte como una extensión del sistema de cuentas nacionales, en coordinación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE-, cuyo objetivo es realizar la medición de las actividades económicas relacionadas con el deporte y constituir una herramienta básica de análisis que permita la formulación de políticas para la promoción y comercialización del sector.

Así mismo, a través de este Anteproyecto se deben cumplir los compromisos con los grupos de especial atención constitucional como personas de comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, raizales y palenqueras, pueblo room, población de municipios PDET, personas con discapacidad, niñas, mujeres, entre otros. Además, de ejecutar los compromisos que tiene el Ministerio en 8 CONPES:

Nro.	Nombre CONPES
166	Política pública de discapacidad e inclusión social (1 acciones)
3904	Plan para la Reconstrucción de Mocoa 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo por USD 30 millones para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado, y DIE del Plan Maestro de Alcantarillado (2 acciones)
3908	Declaración de importancia estratégica del proyecto Construcción, adecuación y dotación de escenarios deportivos, recreativos, lúdicos y de actividad física en Colombia (3 acciones)
3955	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia (1 acción)
3992	Estrategia para la Promoción de la Salud Mental en Colombia (1 acción).
4040	Pacto Colombia con las Juventudes: Estrategia para Fortalecer el Desarrollo Integral de la Juventud (9 acciones directas y 1 corresponsable)
4046	Política Pública para el Desarrollo de Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, Patrimonio turístico, Cultural e Histórico de Colombia, a través del impulso de sus condiciones características. (3 acciones).
4080	Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País (4 acciones directas y 1 corresponsable)
4083	Fortalecimiento del Uso y la Institucionalidad de las Evaluaciones para la Toma de Decisiones en Colombia. (2 acciones directas)

Adicionalmente, se consideró el presupuesto de las acciones planteadas en el Plan de Acción y Seguimiento del CONPES del Sistema Nacional de Cuidados que está en proceso de construcción.

Por todo lo anterior, para el Ministerio del Deporte es fundamental contar con los recursos solicitados con el fin de dar cumplimiento a todas las apuestas y compromisos planteados, en beneficio de la población colombiana para la vigencia 2025, con valor total de **\$ 1.472.913.888.582** de los cuales **\$116.495.206.663** pesos son para sufragar los gastos de funcionamiento **\$1.356.418.681.919** pesos para sufragar los gastos de inversión, tal como se detallan a continuación.

Anexo 1-Desagregación de presupuesto requerido

Programa Presupuestal	Proyecto de Inversión	TOPE PRESUPUESTALES 2025	Programacion Por Proyecto de Inversión 2025	Programacion Por Programa Presupuestal 2025	DIFERENCIA REQUERIDA
Programa Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	Fortalecimiento del Deporte y la Educación Física de los Niños, Niñas y Adolescentes en Etapa Escolar Nacional.	\$ 31.616.112.180,00	\$ 308.810.571.314,65	\$ 400.468.154.008,65	\$ 277.194.459.134,65
	Fortalecimiento Formento y Promoción de la Práctica Deportiva, Recreativa y de Actividad Física en Colombia Nacional.	\$ 19.400.796.110,00	\$ 91.657.582.694,00		\$ 72.256.786.584,00
Preparación de atletas	Desarrollo del Deporte Olímpico, Paralímpico y Nivel Mundial para el Posicionamiento y Liderazgo Deportivo Nacional.	\$ 86.839.759.760,00	\$ 344.075.900.000,00	\$ 906.225.405.043,99	\$ 257.236.140.240,00
	Apoyo en el Desarrollo de Juegos y Eventos Deportivos de Rendimiento y Alto Rendimiento en Colombia.	\$ 36.645.948.208,00	\$ 88.900.000.000,00		\$ 52.254.051.792,00
	Apoyo al Programa Control Dopaje Nacional	\$ 1.077.822.006,00	\$ 3.750.000.000,00		\$ 2.672.177.994,00
	Apoyo a la Inspección, Vigilancia y Control a nivel Nacional	\$ 2.155.644.012,00	\$ 10.000.000.000,00		\$ 7.844.355.988,00
	Apoyo de la Infraestructura Deportiva, Recreativa y de alta Competencia en Colombia.	\$ 123.949.530.702,00	\$ 435.061.690.001,99		\$ 311.112.159.299,99
	Fortalecimiento del laboratorio de Control al Dopaje Deportivo Nacional	\$ 1.976.007.011,00	\$ 9.314.702.566,00		\$ 7.338.695.555,00
	Desarrollo de Políticas Públicas e Investigación a Nivel Nacional	\$ 1.077.822.006,00	\$ 11.573.112.476,00		\$ 10.495.290.470,00
	Asistencia a la Cooperación Internacional del Sector a Nivel Nacional	\$ 323.346.602,00	\$ 3.550.000.000,00		\$ 3.226.653.398,00
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector deporte y recreación	Apoyo al fortalecimiento del sector a nivel nacional	\$ 4.490.970.662,00	\$ 17.500.122.866,00	\$ 49.725.122.866,00	\$ 13.009.152.204,00
	Mejoramiento de sedes	\$ 5.748.384.035,00	\$ 18.470.000.000,00		\$ 12.721.615.965,00
	Implementación de las tecnologías de la información y comunicación para el sistema nacional del deporte a nivel nacional	\$ 5.065.763.429,00	\$ 13.755.000.000,00		\$ 8.689.236.571,00
-	Total inversión	\$ 320.367.906.723,00	\$ 1.356.418.681.918,64	\$ 1.356.418.681.918,64	\$ 1.036.050.775.195,64

Versión 27032024